

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA REALCARGA.CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10h00, en los locales de la empresa ubicado en el Edificio Metropolitan Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, se reúnen todos los socios de la Compañía REALCARGA CIA.LTDA, según el siguiente detalle: 1) El señor Ernesto Bernal Bustamante, por sus propios derechos, propietario de 27.000 participaciones sociales; y 2) La señora Amanda Quinchanegua Abril, por sus propios derechos, propietaria de 3.000 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación de US\$1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el Señor Ernesto Bernal; y, en calidad de Secretaria, actual la señora Amanda Quinchanegua, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

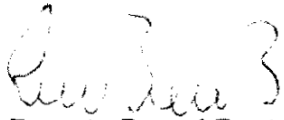
Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del Gerente General relativo al ejercicio fiscal del 2017 de la Compañía en el cual resume los hechos más importantes de la actividad de la Empresa. Luego de varias deliberaciones entre los socios, con la abstención del Gerente, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe -

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2017 y la Distribución de Beneficios Sociales. Luego de varias



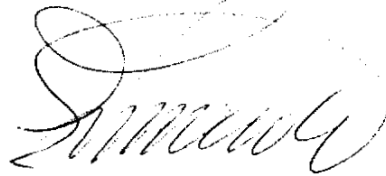
deliberaciones, con la abstención del voto del Gerente, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017, esto es Balance de Situación Estado de Pérdidas y Ganancias, además una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos el ejercicio económico del 2017 y que se encuentran reflejados en los balances, por unanimidad la Junta también **RESUELVE** acoger las sugerencias de la administración en cuanto al reparto de utilidades, reservas y beneficios sociales.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11h00.



f) Ernesto Bernal Bustamante

PRESIDENTE-SOCIO



f) Amanda Quinchanequa Abril

SECRETARIA-SOCIA